



**Nombre de alumno: Ámbar Ivette
López Suaznívar.**

**Nombre del profesor: Luis Eduardo
López Morales.**

Nombre del trabajo: Super Nota

**Materia: CAPACITACIÓN Y SEGURIDAD
E HIGIENE EN EL TRABAJO**

Fecha: 30 de Julio del 2024.

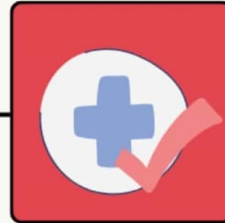
Comitán de Domínguez Chiapas a 30 de Julio de 2024.

UNIDAD 4.

1

UN PLAN DE HIGIENE LABORAL GENERALMENTE INCLUYE LOS PUNTOS SIGUIENTES:

1. Un plan organizado.
2. Servicios médicos adecuados.
3. Prevención de riesgos para la salud.
4. Servicios adicionales.



2

ORDEN Y LIMPIEZA.

Los centros de trabajo deben estar ordenados y, sobre todo, las zonas de paso, salidas y vías de circulación.

3

MANTENIMIENTO.

Los lugares de trabajo y, en particular, sus instalaciones, deben ser objeto de un mantenimiento periódico, de forma que sus condiciones de funcionamiento mantengan siempre las especificaciones indicadas.



4

4.6.SERVICIOS HIGIÉNICOS Y LOCALES DE DESCANSO

Los lugares de trabajo dispondrán de locales de aseo con espejos, lavabos con agua corriente, así como duchas de agua corriente, caliente y fría, si se realizan actividades sucias o se manipulan sustancias contaminantes o que originan elevada sudoración.



5

4.7.MEDICINA DEL TRABAJO.

La medicina del trabajo, fue conocida en sus inicios, como la especialidad médica que se ocupaba de la vigilancia de la salud de los trabajadores.

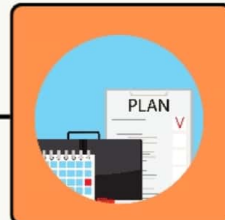


6

4.8.PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS. LOS PRIMEROS AUXILIOS (PLAN DE EMERGENCIA)

Plan de emergencia El Plan de Emergencia pretende conseguir que cualquier incidente que pueda afectar a las instalaciones o personas de una empresa u organización tenga una incidencia mínima o nula sobre:

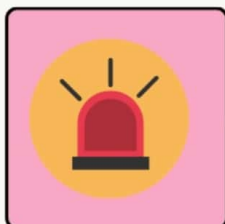
1. Las personas (visitantes y empleados).
2. Las propias instalaciones.
3. El medio ambiente.
4. La continuidad de las actividades.



7

4.9.COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.

La conformación de comisiones mixtas de seguridad e higiene son de las iniciativas más utilizadas dentro de una organización para prevenir los riesgos profesionales.



UNIDAD 4.

1

4.2. TÉCNICAS OPERATIVAS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

conjunto de actuaciones, sistemas y métodos, dirigidos a la detección y corrección de los distintos factores de riesgo que intervienen en los accidentes de trabajo y al control de sus posibles consecuencias, están dirigidas en último término a actuar sobre los dos elementos necesarios para que ocurra el accidente: la conjunción del factor técnico y del factor humano.



2

LAS TÉCNICAS OPERATIVAS DE SEGURIDAD DEBEN TENERSE EN CUENTA LOS SIGUIENTES:

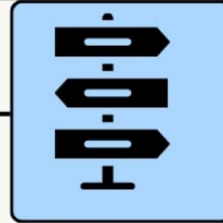


Prevención: Elimina o disminuye el riesgo en su origen.
Protección: Minimiza las consecuencias del accidente.
Normalización: Regula el comportamiento humano seguro, complementando a las medidas de prevención y protección y garantizando su eficacia.
Señalización: Indica, advierte, prohíbe, orienta sobre determinados factores de riesgo.
Formación e Información: Garantizar la eficacia de las otras técnicas y sobre todo para que las personas actúen de forma correcta y segura.

3

4.3. NORMAS Y SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD.

Sirven para que el empresario las emplee en formar e informar al trabajador, dándole las debidas instrucciones que éste deberá cumplir para conseguir una protección eficaz en materia de seguridad y salud.



4

LA SEÑALIZACIÓN DEBERÁ EMPLEARSE CUANDO SEA NECESARIO:



a) Llamar la atención de los trabajadores sobre la existencia de determinados riesgos, prohibiciones u obligaciones.
b) Alertar a los trabajadores cuando se produzca una determinada situación de emergencia que requiera medidas urgentes de protección o evacuación.
c) Facilitar a los trabajadores la localización e identificación de determinados medios o instalaciones de protección, evacuación, emergencia o primeros auxilios.
d) Orientar o guiar a los trabajadores que realicen determinadas maniobras peligrosas.

5

4.4. COSTO HUMANO Y COSTO ECONÓMICO DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO DE LA PREVENCIÓN.



El costo humano lo constituyen el dolor, el sufrimiento, la invalidez resultante en su caso, las muertes y en definitiva todo el daño que sufren las personas.
El costo económico está formado por todos los gastos y pérdidas que el accidente origina.

6

4.4. COSTO HUMANO Y COSTO ECONÓMICO DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO DE LA PREVENCIÓN.

Costo para la empresa: es el derivado de la pérdida de recursos humanos que se produce cuando los trabajadores son apartados del proceso productivo por causa de los accidentes de trabajo.
Costo para la sociedad: es la que afronta económicamente, en último extremo, los costos de los accidentes
Análisis coste-beneficio de la prevención: La evaluación de la rentabilidad económica de la prevención de riesgos laborales no ha sido tarea fácil para las empresas y por ello ha sido descuidada



7

4.5. PLAN DE HIGIENE. ORDEN Y LIMPIEZA. MANTENIMIENTO.



Toda organización debe contar con un plan de higiene que ayude a solventar todos aquellos problemas que pudieran surgir durante la jornada laboral.